

17157 ORDEN de 27 de junio de 1978, por la que se dispone el cese como Subdirector general de Telecomunicación de don Joaquín Costa Periset.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 28 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto que el funcionario del Cuerpo Técnico de Telecomunicación, don Joaquín Costa Periset, cese como Subdirector general de Telecomunicación de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de junio de 1978.

SANCHEZ-TERAN HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

17158 ORDEN de 27 de junio de 1978, por la que se nombra al funcionario del Cuerpo Técnico de Correos don Manuel Tomás Espinosa, Inspector general de Correos y Telecomunicación.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 28 de julio de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con el artículo 14.9 del Real Decreto 615/1978, ha resuelto nombrar al funcionario del Cuerpo Técnico de Correos, don Manuel Tomás Espinosa, Inspector general de Correos y Telecomunicación de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de junio de 1978.

SANCHEZ-TERAN HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

17159 RESOLUCION de la Jefatura Superior de Personal del Ejército por la que se hace pública la relación de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ejército.

Finalizadas las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ejército, convocadas por Orden del suprimido Ministerio del Ejército de 28 de junio de 1977 («Diario Oficial del Ejército» número 212), esta Jefatura Superior de Personal ha resuelto:

1. En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 8.1 de la citada Orden de convocatoria, se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de aprobados en las mencionadas pruebas selectivas, con expresión del puesto alcanzado, según la puntuación total obtenida, que figura en el anexo de esta resolución.

2. Asimismo, y en cumplimiento de la norma 8.2, los aspirantes aprobados deberán remitir a la Dirección de Personal (Sección de Funcionarios Civiles), en el Cuartel General del Ejército (calle Prim, número 8, Madrid-4), dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta resolución, los documentos siguientes:

- a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil español correspondiente.
- b) Certificado médico de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto psicofísico que le imposibilite para el servicio.
- c) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes, que justifique no hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) Certificado de antecedentes expedido por la Jefatura Central de Tráfico.
- e) Fotocopia del permiso de conducir.
- f) Certificado de tener cumplido el servicio militar.
- g) Certificado de estudios primarios o equivalentes.

Quedarán anuladas todas sus actuaciones de quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor libremente apreciados por la Dirección de Personal, no presentaran la aludida documentación.

Madrid, 26 de mayo de 1978.—El Teniente general Jefe Superior de Personal, Luis Gómez Hortiguéla.

ANEXO 1

Puesto	Apellidos y nombre	D. N. I.	Puntos
1	Salinero García, Angel	3.407.787	33,295
2	Mansilla Ainse, Tomás	51.829.475	32,125
3	Busto Rubio, Julio César del ...	27.774.236	31,535
4	Rodríguez Alvarez, Francisco	1.081.839	31,485
5	Blasco Goyón Florencia	107.154	31,460
6	Caballero Hidalgo, Juan Antonio.	5.346.874	31,370
7	Jiménez Gracia, Santos Victorino.	18.151.555	31,055
8	García Madero, Juan	24.097.461	30,875
9	Gálvez Parra, Gabriel	2.475.108	30,720
10	Sánchez Robles, Cristóbal	75.058.158	30,545
11	González Martínez, Antonio	22.881.814	29,960

Puesto	Apellidos y nombre	D. N. I.	Puntos
12	Pernia Getafe, Antonio	1.984.073	29,710
13	Fernández Fernández, Manuel ...	844.092	29,555
14	Morante Fernández, Daniel	2.095.779	29,120
15	Dorado Morón, Pedro	4.097.741	29,050
16	Mora Díaz, Francisco	24.738.119	28,975
17	Ramos González, Sergio Manuel	42.930.041	28,795
18	Domínguez Gavira, Tomás	103.987	28,715
19	León Barrero, Antonio	51.889.705	28,630
20	García de Andrés, José Antonio ...	3.306.048	28,555
21	Matías González, Luis	8.832.030	28,470
22	Alvarez García, José	9.518.027	28,380
23	Corbacho Escobar, Manuel	3.789.420	28,380
24	Moro Espeso, Santiago	2.676.820	28,375
25	Fernández Osuna, Francisco	50.135.379	28,305
26	Pueyo Cornao, José Luis	17.894.485	28,300
27	Fernández Huerga, José Miguel ...	9.684.494	28,225
28	Fernández Parra, Pedro	6.518.224	28,130
29	Montilla Martínez, José María ...	2.501.415	28,045
30	Clemente Pompa, Esteban	51.699.691	28,040
31	Muñoz García, Rafael	73.741.133	27,965
32	San Deogracias María, Luis	51.852.382	27,880
33	Herrera García, José Manuel	51.312.043	27,830
34	Bisquerria Truyol, Nadal	41.483.084	27,625
35	Moralejo Fuentes, Martín	11.651.820	27,550
36	Mesa Romero, Ignacio	42.472.358	27,455
37	Martínez Rosa, Indalecio	45.251.444	27,100
38	De Diego Sanz, Fermín	594.446	27,045
39	Ballesteros Lobato, José Manuel ...	45.059.834	26,790
40	Alarcón Delgado, Fernando	147.748	26,640

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17077 RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación de agregadurías vacantes concretas que corresponde proveer a cada uno de los turnos libre y restringido. (Conclusión.)

Ilmo. Sr.: Efectuado el sorteo de las agregadurías vacantes a que hace referencia la base 2 de la Orden de 21 de febrero de 1978, por la que se convocaba concurso-oposición, turnos libre y restringido, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, y de conformidad con la base 3.1 de la misma,

Esta Dirección General ha tenido a bien hacer pública la relación de agregadurías vacantes, que corresponde proveer a cada uno de los turnos libre y restringido, conforme se recoge en el anexo I de la presente Resolución.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 21 de junio de 1978.—El Director general, Matías Valles Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.